

El Administrador Único de la entidad mercantil “**PARCELATORIA DE GONZALO CHACÓN, S.A.**” (la “Sociedad”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Calle Serrano, nº 28, 2º C, Madrid, para su celebración en primera convocatoria el día 9 de julio de 2026 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2026, a las 13:00 horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

PRIMERO. - Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.

SEGUNDO. - Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2025.

TERCERO. - Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

CUARTO. - Aprobación, si procede, de la facultad para elevar a público.

A partir de esta convocatoria y conforme a lo preceptuado en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General.

En Madrid, a 2 de junio de 2026. El Administrador Único, Don Jaafar Jawad Al-Jalabi.